



**RESOLUCIÓN OFIJU NQN, Nro.: 35/2015**

Neuquén, 3 de diciembre de 2.015

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que en atención a que la Dra. Patricia BRIZUELA ha solicitado licencia desde el día de la fecha, plazo durante el cual la misma se encuentra de guardia como funcionaria de la Ofiju (martes 1 al lunes 7 de diciembre, inclusive); es que cabe proceder conforme lo dispuesto por Resolución nro. 5/2015.

Por ello y en uso de las facultades que le son propias, el Sr. DIRECTOR DE LA OFICINA JUDICIAL DE LA Ira. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL,

**RESUELVE:**

1. Disponer que la Dra. María Fernanda MALDONADO ZANDALAZINI, actuará como funcionaria de turno de la Oficina Judicial de la Ira. Circunscripción Judicial, ello desde el día jueves 3 y hasta el lunes 7 de diciembre, inclusive; la Dra. Natalia PELOSSO desde el día martes 8 y hasta el día lunes 14 de diciembre, inclusive; la Dra. Anamaría RODRIGUEZ desde el día martes 15 y hasta el día lunes 21 de diciembre, inclusive; y el Dr. Gastón Federico ROSENFELD, desde el día martes 22 y hasta el lunes 28 de diciembre, inclusive.

2. Hágase saber a las Sras. Presidenta y Vicepresidenta del Colegio de Jueces, a los Funcionarios de la Oficina Judicial y a la Secretaría de Superintendencia del Excmo. Tribunal Superior de Justicia.

3. Regístrese, notifíquese y oportunamente, archívese.

**Dr. Gastón Federico Rosenfeld**  
Director  
Oficina Judicial del Fuero Penal - Neuquén

